



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre del año 2019, en la Sala de Juntas del Primer Piso de las oficinas que ocupa la Secretaría de Seguridad, sito en Edificio Kosa, Calle Marie Curie, número 1350 esquina Paseo Toluca, Colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México, se reunieron en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad y Presidenta del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; Lic. Mario Vicente López Orihuela, Encargado del Área de Auditoría Valle de Toluca y Representante del Órgano Interno de Control; Máximo Bernardo Herrera Laguna, Encargado de la Dirección de Comunicación y Difusión y Representante de la Unidad Representante de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas; Lic. Igor Mendoza Ruíz, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Comisario Marco Antonio Balderas Díaz, Encargado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Lic. Mario Saldivar Pérez, Encargado de la Dirección del Centro de Monitoreo y Representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Lic. Ángel Armando Hannz Sámano, Jefe de la Unidad de Análisis, Programación y Evaluación y Representante de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social; Lic. Carlos Alberto Ordaz Esquivel, Director General de Información; Lic. Rogelio Sánchez Hernández, Director de Administración y Operación de la Red y Representante del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Mtro. Juan Jaime Mariscal Ocampo, Encargado de la Dirección de Seguridad de la Información y Representante de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación; Mtra. Juana Iveth Tovar Molina, Directora de Recursos Humanos y Representante de la Oficialía Mayor; Arq. María de Jesús Monserrat Salgado Robles, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Representante del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Mtra. Gabriela Peláez Acero, Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales; Lic. Iván Cedillo González, Titular de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional; Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:





ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y Declaratoria del Quórum.
 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.
 4. Seguimiento a los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.
 5. Seguimiento a los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad:
 - Participación de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares.
 - Participación de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales
 - Participación de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención.
 - Participación de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte.
 - Participación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.
 6. Programa Simplificación Administrativa del Estado de México.
 7. Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, de conformidad con el Reglamento para la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 31 de julio de 2019.
 8. Cambio de denominación de los trámites y servicios dados de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
 9. Asuntos Generales.
 10. Clausura de la Sesión.
1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

La Mtra. Larissa León Arce, pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

Por lo cual la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria del Órgano colegiado en comento, el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria 2019.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Mtra. Larissa León Arce, sometió a consideración de los presentes, el Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, continuando con el desarrollo de la Sesión.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

La Mtra. Larissa León Arce, solicitó a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, en virtud de que con antelación fue enviada a los participantes de la misma para su validación; asimismo, informó que se encuentra publicada en el apartado de Mejora Regulatoria de la página web de la Secretaría de Seguridad en la liga http://sseguridad.edomex.gob.mx/mejora_regulatoria, lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

La Mtra. Larissa León Arce, solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informar el seguimiento de los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

Derivado de lo anterior, en uso de la palabra la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez manifestó que respecto del **ACUERDO SS/CIMR/OO6-ORD/2019 Se aprueba por unanimidad de votos el cambio de denominación de la acción Procedimiento de Análisis de Información a Procedimiento de Análisis de la Información para la emisión de la Opinión Técnica de Evaluación de Riesgos Procesales a cargo de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad**, se informó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los cambios de denominación correspondientes, a través del oficio 20600101000000L/UIPPE/1245/2019 de fecha 19 de junio del presente año, mediante el cual se remitió el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad, mismo que se encuentra publicado en el desplegable *Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019*, del apartado de Mejora Regulatoria de la página de internet de la Secretaría de Seguridad, en la liga http://sseguridad.edomex.gob.mx/mejora_regulatoria.

Por cuanto hace al **ACUERDO SS/CIMR/OO7-ORD/2019**. **Se aprueba por unanimidad de votos que las unidades administrativas responsables de acciones contenidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad remitirán a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la validación de los formatos denominados "Reporte de Avance del Programa Anual" a más tardar el día 18 de junio de 2019 antes de la 14:00 horas**, informó a los presentes que se dio cumplimiento a dicho acuerdo en virtud de que las unidades administrativas que tienen acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad, remitieron los formatos debidamente validados, por lo que a través de oficio 20600101000000/UIPPE/1245/2019, de fecha 19 de junio de 2019, se enviaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Finalmente, en relación al **ACUERDO SS/CIMR/OO8-ORD/2019**. **Se aprueba por unanimidad de votos que las unidades administrativas responsables de trámites y servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, remitan a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la actualización a las Cédulas de Información correspondientes a más tardar el 27 de junio de 2019**, la Mtra. Mariela Rodríguez manifestó que las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad que tienen trámites y/o servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, enviaron la actualización a las Cédulas de Información correspondientes, por lo que mediante oficio número 20600101000000/UIPPE/1886/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, se enviaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria 18 fichas para el control de modificaciones validadas por los Titulares de las unidades administrativas responsables de su ejecución, con el objeto de ser autorizados los cambios y aplicarlos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

5. SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATÓRIA 2019 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

Para el desahogo del tema, la Mtra. Larissa León Arce, dio el uso de la palabra a los representantes de las unidades administrativas que tienen bajo su responsabilidad acciones en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad.

En este sentido, el Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares manifestó que la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas emitió observaciones al documento, sugiriendo el



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

cambio de denominación del Procedimiento de *Análisis de la Información para la emisión de la opinión técnica de evaluación de riesgos procesales a Búsqueda de la información para la emisión de la Opinión Técnica de Riesgos Procesales*, por lo que se realizaron las modificaciones correspondientes, y mediante oficio 20600101000000L/UIPPE/1850/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, se envió nuevamente a la Dirección en comento para su dictaminación, con lo que la acción tiene un **avance del 45%**.

Derivado de lo anterior, la Mtra. Larissa León Arce solicitó a los presentes levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en el cambio de denominación de la acción *Procedimiento de Análisis de la Información para la emisión de la opinión técnica de evaluación de riesgos procesales a Búsqueda de la información para la emisión de la Opinión Técnica de Riesgos Procesales*, en virtud de lo expuesto por el Lic. Fredi Hinojosa Contreras, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/009-ORD/2019 Se aprueba por unanimidad de votos el cambio de denominación de *Procedimiento de Análisis de la Información para la emisión de la opinión técnica de evaluación de riesgos procesales a Búsqueda de la información para la emisión de la Opinión Técnica de Riesgos Procesales*, a cargo de la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares.

Continuando con el desarrollo de la sesión la Mtra. Gabriela Peláez Acero, Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, manifestó que a la fecha se tiene un **avance del 45%** en razón de que la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, emitió observaciones al *Manual de Procedimientos de Asignación de Evaluaciones de Control de Confianza de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales*, por lo que se realizaron las modificaciones correspondientes y mediante oficio 20600101000000L/UIPPE/1602/2019 de fecha 07 de agosto de 2019, se envió nuevamente a la Dirección en comento para su dictaminación.

Posteriormente el Lic. Iván Cedillo González, Titular de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención, explicó que la acción denominada *Procedimiento de Atención personalizada de denuncias de extorsión y fraude telefónico, o extorsión por otros medios de contacto* tiene un **45% de avance**, debido a que la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas emitió observaciones, posteriormente se realizaron las modificaciones requeridas y mediante oficio 20600101000000L/UIPPE/0981/2019 de fecha 15 de mayo de 2019, se envió nuevamente a la Dirección General de referencia para su dictaminación.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Por cuanto hace a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, el Lic. Mario Saldivar Pérez, manifestó que tiene un **avance del 30%** en las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad.

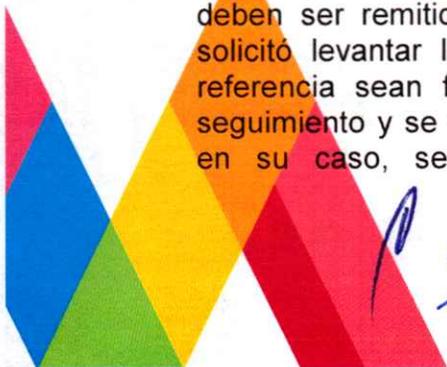
Acto seguido, la Mtra. Larissa León Arce, manifestó que mediante oficio 20706006L-1348/2019 de fecha 05 de septiembre del año en curso, la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, programó una asesoría para facilitar la solventación de las observaciones al Manual de Procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, la cual tendrá verificativo el 25 de septiembre de 2019.

Asimismo, el Lic. Rogelio Sánchez Hernández, representante del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, manifestó que la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas emitió observaciones al Manual a cargo de la unidad administrativa en comento, por lo que se realizaron las modificaciones correspondientes y mediante oficio 20600101000000L/UIPPE/1506/2019 de fecha 29 de julio de 2019, se envió nuevamente a dicha área normativa para su dictaminación, por lo que se tienen un **avance del 30%**.

En uso de la Voz, la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del Comité, informó que mediante oficio número 20600101000000L/UIPPE/1817/2019 de fecha 04 de septiembre de 2019, se solicitó a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, informar el estatus de los *Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, y del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, así como del Procedimiento de Atención personalizada de denuncias de extorsión y fraude telefónico, o extorsión por otros medios de contacto.*

En ese sentido, solicitó a la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, tener en cuenta que los documentos de referencia tienen un retraso en el cumplimiento respecto del Cronograma Anual de Actividades Programadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

Una vez que los presentes fueron informados del estatus que guardan las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad, la Mtra. Larissa León Arce refirió que en los folders de las unidades administrativas responsables de dichas acciones, se incluyeron los formatos denominados "*Reporte de Avance del Programa Anual*", los cuáles deben ser remitidos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que solicitó levantar la mano a quien esté de acuerdo en que los formatos de referencia sean firmados por los Titulares de las áreas responsables de su seguimiento y se entreguen a esta Secretaría Técnica al término de la Sesión, o en su caso, sean el amable conducto para que se recaben las firmas





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

correspondientes y se envíen a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validados, a más tardar el día 17 de septiembre de 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO SS/CIMR/010-ORD/2019 Se aprueba por unanimidad de votos que las unidades administrativas responsables de acciones contenidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Secretaría de Seguridad remitirán a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la validación de los formatos denominados "*Reporte de Avance del Programa Anual*" a más tardar el día 17 de septiembre de 2019.

6. Programa Simplificación Administrativa del Estado de México.

Posteriormente, la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria Técnica del Comité solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, informar respecto del tema.

En virtud de lo anterior, la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, manifestó que en referencia a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México instruyó *coordinar al interior del Gobierno una jornada de desregulación, en la que se simplifiquen procesos, se reduzcan cargas burocráticas y eliminen gestiones que retrasen o inhiban la inversión.*

Por lo anterior, mediante oficio número 222B0301A-307/2019 de fecha 05 de agosto del año en curso la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en medio magnético, el formato del Programa de Simplificación Administrativa del Estado de México, así como su instructivo de llenado y el calendario de actividades del referido Programa.

En este sentido, la Mtra. Larissa León Arce en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, solicitó mediante oficio a todas las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad informaran de algún trámite o servicio que de manera permanente se preste a la ciudadanía, y en su caso, identificar los trámites y servicios susceptibles de actualización, depuración de requisitos, reducción de tiempos de respuesta, fusión, sistematización o eliminación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con el objeto de dar cumplimiento al Programa en comento.

Derivado de lo anterior, se revisaron las siguientes propuestas:



Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature in the center and several smaller ones to the right.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

De la **Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas**: los servicios *Conferencias de prevención social del delito* y *Exposición de cursos viales* en los que se solicitó la reducción del tiempo máximo de respuesta de 15 a 5 días.

Del **Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad**, el servicio *Alerta vehicular*, se solicitó la eliminación del mismo, considerando que el servicio Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 incluye el servicio en comento.

De la **Dirección General de Prevención y Reinserción Social**, los servicios:

- *Asesoría y orientación a padres de familia con hijos que presenten problemas conductuales*, la reducción de tiempo de respuesta de 2 a 1 día y la reducción de inspecciones o visitas de 2 a 1.
- El servicio *Asesoría y orientación especializada a adolescentes propensos a delinquir*, la reducción de inspecciones o visitas de 2 a 1.
- El servicio *Solicitud de conferencias, talleres, pláticas y seminarios a profesores, padres de familia y alumnos*, reducción de tiempo de respuesta de 2 a 1 día, la reducción de inspecciones o visitas de 3 a 2.

De la **Oficialía Mayor**, el servicio *Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito*, la reducción de tiempo de respuesta de 15 a 2 días.

7. Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, de conformidad con el Reglamento para la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 31 de julio de 2019.

La Mtra. Larissa León Arce, informó que derivado de la publicación del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el pasado 31 de julio de 2019, y en cumplimiento al Artículo Octavo Transitorio, es necesario emitir el ***Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.***

En este sentido, manifestó que se incluyó en los folders de los integrantes del Comité un ejemplar del Acuerdo de referencia, con la finalidad de ser analizado y en su caso, se envíen las observaciones a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación a más tardar el día 18 de septiembre de 2019. No obstante, señaló que en caso de no recibir respuesta, se entenderá que el





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

documento de referencia ha sido aprobado en los términos en los que se presentó ante el Comité.

En virtud de lo anterior, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo con señalado, generándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO SS/CIMR/011-ORD/2019. Se aprueba por unanimidad de votos que los integrantes del Comité revisarán el documento denominado **Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento**, con la finalidad de que se analice y se remitan a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación las observaciones que consideren pertinentes a más tardar el día 18 de septiembre de 2019, y en caso de no recibir respuesta, se entenderá que el documento de referencia ha sido aprobado en los términos en los que se presentó ante el Comité.

8. Cambio de denominación de los trámites y servicios dados de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

En uso de la voz, la Mtra. Larissa León Arce, solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez informar lo relacionado al tema.

La Mtra. Mariela Rodríguez Pérez manifestó que mediante oficio número 2060200000000L/DGPRS/015435/19 de fecha 15 de agosto del año en curso, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, solicitó la modificación de la denominación de dos de sus trámites o servicios: de *Asesoría y orientación a Padres de familia con hijos que presenten problemas conductuales* por **Asesoría y orientación a padres de familia con hijos que presenten condición de riesgo para la comisión de delitos**; y de *Asesoría y atención especializada a adolescentes propensos a delinquir*, por **Asesoría y orientación especializada a adolescentes en condición de riesgo para la comisión de delitos**.

Asimismo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante oficio número 206B011A0000000/SESESP/0581/2019 de fecha 26 de junio de 2019, el cambio de denominación del trámite *Solicitud en línea de pláticas informativas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia* por **Solicitud de Intervenciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia**.

Una vez en conocimiento de lo anterior, la Mtra. Larissa León Arce, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo con el cambio de denominación de los servicios mencionados con antelación, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el acuerdo correspondiente.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACUERDO SS/CIMR/O12-ORD/2019. Se aprueba por unanimidad de votos el cambio de denominación de los servicios *Asesoría y orientación a padres de familia con hijos que presenten problemas conductuales* por *Asesoría y orientación a padres de familia con hijos que presenten condición de riesgo para la comisión de delitos*; y de *Asesoría y atención especializada a adolescentes propensos a delinquir*, por *Asesoría y orientación especializada a adolescentes en condición de riesgo para la comisión de delitos* a cargo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

De igual manera, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en el cambio de denominación del trámite *Solicitud en línea de pláticas informativas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia* por ***Solicitud de Intervenciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia*** del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos y se generó el siguiente

ACUERDO SS/CIMR/O13-ORD/2019. Se aprueba por unanimidad de votos el cambio de denominación del trámite *Solicitud en línea de pláticas informativas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia* por *Solicitud de Intervenciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia* a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

acuerdo:

9. ASUNTOS GENERALES.

En seguimiento al orden del día, la Mtra. Larissa León Arce, solicitó a la Mtra. Mariela Rodríguez informar lo relacionado a Asuntos Generales.

Exención de Análisis de Impacto regulatorio del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad (Código)

En uso de la voz, la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, manifestó que mediante oficio número 20600101000000L/UIPPE/1492/2019 de fecha 24 de julio de 2019, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del *Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Seguridad*, quien el 26 de julio del año en curso, a través de oficio 222B0301A/RESOL-220/2019, emitió el resolutivo mediante el cual consideró viable la exención del proyecto de regulación.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Exención de Análisis de Impacto regulatorio del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Por otra parte, en fecha 08 de agosto del año en curso, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación realizar las gestiones necesarias para la obtención de la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del *Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública*, por lo que a través de oficio 20600101000000L/UIPPE/1754/2019 de fecha 26 de agosto del año 2019, se remitió el formato correspondiente a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quien el 28 de agosto del presente año, mediante oficio 222B0301A/RESOL-285/2019, emitió el resolutivo mediante el cual se considera viable la exención del proyecto en comento.

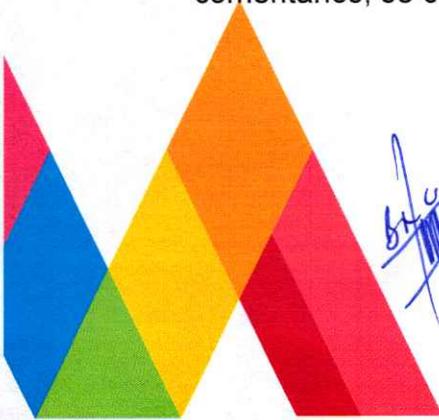
Exención de Análisis de Impacto regulatorio de los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Vigilante Voluntario.

Asimismo, mediante oficio 20600101000000L/UIPPE/1494/2019 de fecha 25 de julio de 2019, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de los *Lineamientos y Manual de Operación del Programa Vigilante Voluntario*, quien el 29 de julio del año en curso, a través de oficio 222B0301A/RESOL-226/2019, emitió el resolutivo mediante el cual considera viable la exención del proyecto de regulación.

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad.

Por cuanto hace al tema, se informó que en breve se enviarán oficios a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, a fin de remitir a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, las propuestas de acciones que consideren viables para ser incorporadas al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Secretaría de Seguridad.

Acto seguido, la Mtra. Larissa León Arce preguntó a los presentes si hubiera algún Asunto General que tratar, lo manifestaran levantando la mano, al no haber más comentarios, se continuó con el siguiente punto del orden del día.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

10. CLAUSURA DE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, dio por concluida LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, siendo las 11:40 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Mtra. Maribel Cervantes Guerrero
Secretaria de Seguridad
Presidenta del Comité


Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación,
Programación y Evaluación
Secretaría Técnica del Comité


Lic. Mario Vicente López Orihuela
Encargado del Área de Auditoría Valle
Toluca
Representante del Órgano Interno de
Control















Máximo Bernardo Herrera Laguna
Encargado de la Dirección de Comunicación y Difusión
Representante de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas

Lic. Igor Mendoza Ruíz
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

Comisario Marco Antonio Balderas Díaz
Encargado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito

Lic. Mario Saldivar Pérez
Encargado de la Dirección del Centro de Monitoreo
Representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Lic. Fredi Hinojosa Contreras
Director General del Centro Estatal de
Medidas Cautelares

Lic. Ángel Armando Hannz Sámano
Jefe de la Unidad de Análisis, Programación y
Evaluación
Representante de la Dirección General de
Prevención y Reinserción Social

Lic. Carlos Alberto Ordaz Esquivel
Director General de Información

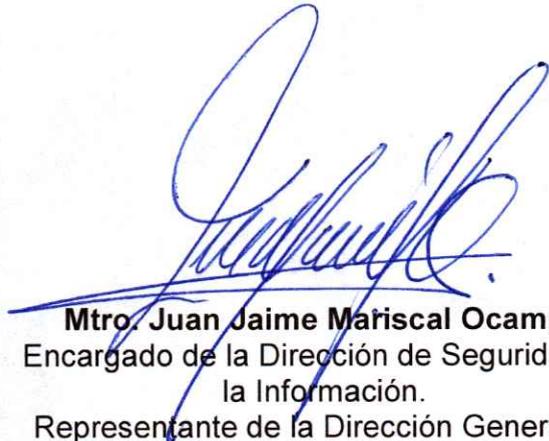
Lic. Rogelio Sánchez Hernández
Director de la Administración y Operación de
la Red
Representante del Centro de Control,
Comando, Comunicación, Cómputo y
Calidad

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



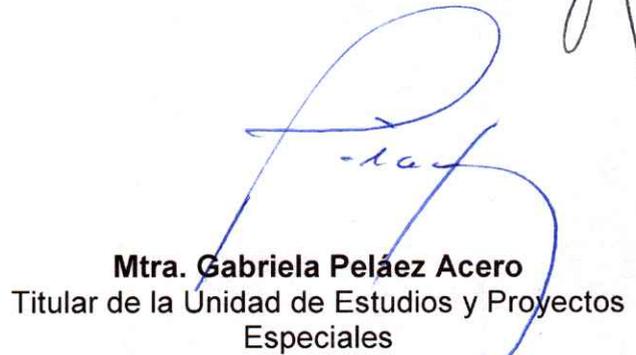
Mtro. Juan Jaime Mariscal Ocampo
Encargado de la Dirección de Seguridad de la Información.
Representante de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación



Mtra. Juana Iveth Tovar Molina
Directora de Recursos Humanos.
Representante de la Oficialía Mayor



Arq. María de Jesús Monserrat Salgado Robles
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo
Representante del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



Mtra. Gabriela Peláez Acero
Titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Lic. Iván Cedillo González
Titular de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención

Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad

